

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN JEREZ

Un mes.... 2 ptas.
Un año.... 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados

a precios convencionales.

TELEFONO NUM. 55

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIV.

España se despuebla.

La situación política, económica y social de nuestro desdichado país, después de treinta y cuatro años de restauración monárquica, está retratada, mejor que por ninguna otra cosa, por ese movimiento emigratorio, cada vez más ascendente, y que va tomando caracteres alarmantes de verdadera despoblación.

No son ya los braceros, las gentes del campo, los pequeños labradores del terruño los que huyen de España espolleados por la miseria, el hambre y las exacciones del fisco; también las personas de la clase media que alcanzan cierto nivel de intelectualidad, los profesionales, los artífices, los que poseen un oficio ó un arte con los que en cualquier lugar del mundo se gana la vida un hombre, son ahora los que, solos, ó echando por delante á su familia, invaden los trastalánticos que salen de los puertos de la península para los de las Repúblicas americanas.

De este modo, y en una progresión tremenda, España se despuebla; del suelo patrio se alejan, quezás para siempre, los hombres más útiles, los más activos y emprendedores, los de más energía y entera voluntad, puesto que son los que no se resignan á perecer aquí en la inacción, confundidos con el resto del manso y miserable rebaño nacional.

No vamos á caer en el contrasentido, en que otros caen, de pedir medidas gubernamentales coercitivas del legítimo derecho de emigración ni de la facultad que cada ciudadano tiene de transportar sus huesos donde mejor le parezca.

De esto sacamos nosotros otra consecuencia, que es la que queremos exponer á la consideración del lector.

La emigración, salvo casos aislados y particulares, nunca se emprende por capricho, por el afán de ver mundo, por correr aventuras, por probar suerte; esto es excepcional y el contingente de esa clase de emigración nunca se hace notable ni sensible en las naciones. La emigración á que nos referimos es esta otra que estamos viendo, la emigración en masa de familias, de pueblos enteros, de todas clases de gentes que se van obligadas por la miseria, por la falta de trabajo, por la carencia de medios para subsistir y por esas otras causas que revelan un estado deplorable en el país donde sus naturales no pueden vivir por estar acosadas por una serie de dificultades y obstáculos que nacen del mismo régimen de gobierno.

Para comprender esto, no hay más que establecer un punto de comparación entre los dos países que en la actualidad arrojan mayor contingente al movimiento emigratorio hacia las Repúblicas americanas: Italia y España. En Italia, aunque su situación económica es bastante mejor que la nuestra, el gran contingente emigratorio que de allí sale, tiene su causa y fundamento en el exceso de población; en las causas en que ocurre eso, la emigración puede ser un bien, es, desde luego, una necesidad, un hecho lógico en la humanidad que tiende á expandirse; pero en España ocurre lo contrario, este es el país menos poblado de Europa, y de aquí no se va la gente porque no cabe, porque no halla suelo en que extenderse; más de la mitad del territorio es un desierto que reclama imperiosamente brizas y trabajo para trocarse en venero de producción y de riqueza; aquí la única causa de la emigración es el estado económico del país, ese estado económico fatal, funesto, que dimana del régimen, del criminal sistema de nuestros gobiernos, que no han sabido ni saben hacer otra cosa que esquilmar, arruinar, asolar la nación, llevándola al extremo de que nadie, a excepción

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Septiembre de 1908.

de los mangoneadores de la política, los caciques, los agiotistas, los vampiros de la sangre del pueblo, pueda vivir en ella.

Preguntad á todos los que emigran por qué lo hacen. Todos contestan lo mismo. El labrador, el industrial y el profesional porque no pueden soportar las cargas de la múltiple tributación que la Hacienda y el Municipio les impone. El trabajador, el que posee un oficio manual, porque no encuentra donde ocuparse, porque la escasez de los salarios y los jornales es tanta como enorme es la carestía de los artículos de primera necesidad y del precio de las viviendas. Todos respiran por la misma herida. La miseria, el hambre, la penuria económica, es lo que lanza fuera de España millares de hombres útiles, miles de familias que no pueden subsistir en su patria.

Y de esto el solo, el único culpable es el régimen, que ha hecho de España un fondo explotable para toda clase de vividores de oficio y un lugar ingrato e imposible para los que quieran vivir de su honrado trabajo.

Así se irá, si el país no reacciona, si no sacude el yugo infamante que le agobia, á la completa y mortal despoblación de esta España de caciques-bandidos y de políticos sin conciencia y sin patriotismo.

JOSÉ CINTORÁ.

Hemos recibido de la Cámara de Comercio de Logroño, la siguiente convocatoria:

La Exportación y la Reforma Arancelaria

Conferencia de Grandmontagne.

En Haro el 19 de Septiembre.—En Logroño el 20 de Septiembre.

Sr. Director del GUADALETE, Jerez.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de invitar á usted á presenciar las conferencias que el ilustre publicista y campeón de la regeneración nacional, D. Francisco Grandmontagne, dará en Haro y Logroño, ajustadas al siguiente sumario:

Conferencia de Haro.
El 19 de Septiembre á las tres y media de la tarde.

I.
La Rioja exportadora. Su acción para difundir en América todos los caldos de Aragón, Navarra y Castilla. «Rioja» como bandera común en América. El éxito de la elaboración. Estabilidad en los tipos. Exportación italiana y francesa. Lucha en los mercados americanos, entre los vinos comunes franceses y los españoles denominados «Rioja». El vino catalán llamado en América «Carlón». Su completa ruina en los mercados americanos. La causa está en su exceso de graduación alcoholica.—Ley americana que mató la exportación de los vinos catalanes. Ventaja que ello produjo á los exportadores franceses. Inercia de nuestra representación diplomática. Decadencia del puerto de Tarragona, punto de salida del vino «Carlón». Opiniones de su Cámara de Comercio. El «Carlón» conmarca «Rioja». Su fracaso. Protesta de la Cámara de Comercio de Pamplona contra la falsificación.

II.
Los vinos americanos. Dificultades con que luchan: Producción de las provincias de San Juan y Mendoza, en la República Argentina.

Ley sobre mezclas de vinos franceses y españoles en nuestros puertos. Admisiones temporales en favor de Francia. Efectos de esta ley. Necesidad de abolirla.

IV.
Los aceites. Exportación italiana y francesa á Buenos Aires. Preponderancia de los aceites italianos. Progreso de España en los seis años últimos. Los productores andaluces. Su triunfo en la Exposición de Zaragoza. Clarificación. Envases.

V.
Conservas vegetales y de pescado. Exportación europea á la Argentina. Preponderancia de España en conservas de pescado. Posibilidad de monopolizar los mercados de Sur América.

Obstáculo que ofrece la carestía del azúcar para la exportación de frutas conservadas. Relación entre la industria olivarera y la conservera. Marcas propias. Error de exportar con inscripción francesa. Los envases. Ventajas de los colores tenués en las impresiones litográficas.

VI.

La admisión temporal de hojalata. Injustificada resistencia de los poderes públicos para implantarla. Ventajas que la admisión proporciona á Italia y Portugal. Posible éxodo de los conserveros de la Ria de Vigo. Acabarán por establecerse en territorio portugués. Afirmaciones de la «Unión de fabricantes de Vigo» y de la «Unión Española de fabricantes de conservas vegetales de Zaragoza». Hojalata lisa y hojalata litografiada. Absurda diferencia en los derechos de aduana. El verdadero fin de este absurdo.

VII.

Método de venta en América. Cómo trabajan las casas italianas y francesas radicadas en Buenos Aires. Esfuerzos de la colonia española para difundir nuestros productos. Necesidad de una fuerte cohesión entre los industriales de la península y los comerciantes españoles de América.

VIII.

Los transportes en el interior de España. Carestía y lentitud de los ferrocarriles. Transportes marítimos. Primas á la navegación. Nuestro Gobierno no exige nada á cambio de las primas que va á conceder. Lo que debe exigir.

IX.

Organización del crédito mercantil. Deplorables costumbres de nuestro comercio interior. Bancos de exportación. Inacción del capitalismo. El ejemplo de Escocia. Resumen.

X.

Conferencia de Logroño.
El 20 de Septiembre á las tres y media de la tarde.

Los aranceles y el Parlamento. Las Juntas arancelarias. Preponderancia de los industriales. El proteccionismo en los Estados Unidos, Alemania, Francia e Italia. El origen de los trusts. El ultraprotecciónismo español. Desproporción con el favoritismo de todos los países protectionistas. Régimen prohibitivo. La tarifa de guerra del año 91. Sus efectos. Sacrificio de todos los productores agrícolas. Cánovas, abogado del protectionismo. Su pensamiento abstracto y su ignorancia práctica. Sus ideas sobre la limitación protectora. Cánovas y don Gabriel Rodríguez. Cánovas y Garey. Teoría de la coordinación. Ineptitud de Cánovas para interpretarla en la realidad. El «latroindustrialismo» dueño de España y de las Colonias. El ejército, único exportador. Balas de algodón y balas de Mausser. Decadencia fulminante de nuestro intercambio. Aislamiento comercial de España. Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta asesoria del «Fomento del Trabajo Nacional». Justas impugnaciones de la «Liga de Defensa comercial» de Barcelona y de la «Unión Mercantil» de Madrid. El arancel australiano.

Funesta ases

Sesión Municipal.

Ayer celebró sesión la Excelentísima corporación municipal, presidida por el alcalde accidental señor conde de Peraleja, y con asistencia de los concejales de la Herrán y Aranda.

De secretario actuó el de la corporación Sr. Ríos Flores, quien dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, entrándose en la orden del día. Esta comprende los puntos siguientes:

Oficio del Delegado de Hacienda de la provincia interesando la devolución de cierta cantidad ingresada por recargos municipales.

El Cabildo acuerda sea devuelta la suma que se interesa, ascendente á pesetas 33'97.

Escrito de Francisco Racero Leiva, mozo que fué del Mercado Central de Abastos, solicitando pensión.

El Sr. Aranda apoya el citado escrito; el Sr. de la Herrán se adhiere á lo manifestado por el anterior, y de acuerdo con la Presidencia se decide asignarle la pensión diaria de una peseta.

Terminados los puntos de la orden del día, el Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta del Sr. Conde de los Andes, en la que acusa recibo de un ejemplar del periódico El GUADALETE, que se le remitió, por hallarse inserta en él la copia de un documento que trata de la resolución de un pleito sostenido por el Ayuntamiento de La Línea contra el Arrendatario de Consumos. En la referida carta, agrega el firmante que dicho documento le servirá de apoyo para trabajar en favor del Excmo. Ayuntamiento en el asunto de los aforos.

El Sr. Aranda insiste en la petición formulada en sesiones anteriores, muy en particular en que se reúna la comisión de cementerios para que examine el estado en que se encuentran las obras del en construcción, y que se impriman á ellas mayor actividad que hasta hoy.

La Presidencia contestó, ofreciendo al anterior Sr. Concejal, que la comisión citada, en caso de no reunirse hoy Sábado, lo efectuará el próximo Lunes.

Sin más asunto que resolver, se levantó la sesión.

DE TORRE DEL CAMPO.

UN PUEBLO EN LA MISERIA

Terrible tormenta. — Las cosechas, destruidas. — El pueblo, inundado. — Familias en la miseria.

Torre del Campo (Jaén) 15. — El teléfono no ha podido dar ideas, con sus encuetas noticia, de la terrible tormenta que el dia 13 asoló á este desgraciado pueblo y su término municipal, sumiéndole en espantosa y total ruina.

Fué una tormenta horrorosa, como no se recuerda otra en estos contornos, que en brevísimo espacio de tiempo anegó calles y campos.

Comenzó á llover á las doce de la mañana. A las dos descargó la tempestad con indescriptible furia. Llovía á cántaros, y en un instante las calles se convirtieron en impetuosos torrentes, que inundaron muchas casas en la calle Puerta de Martos, así como en el Torrejón, calle Lilana, la Guardia, Parras, Santa Ana y otras, temiendo sus moradores que desalojarlas para ponerse á salvo.

Las gentes huían aterradas, y gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades, no hubo que lamentar numerosas desgracias.

El arroyo que circunda al pueblo tuvo tan enorme crecida, por la gran afluencia de aguas que de la sierra bajaban, que hubo un momento de verdadero pánico, temiendo que las aguas rebasarán los puentes de la carretera y el del Paso de la Estación.

La corriente de las aguas era tan impetuosa, que arrastró enormes peñascos y grandes álamos, de seis y siete metros de longitud. Los ganados que se han ahogado suman buen número de cabezas. Las pobres gentes, aterradas, lloraban sin consuelo, contemplando la espantosa ruina de sus haciendas, arrastradas por la corriente.

Ayer, a las cinco de la tarde, se repitió la tormenta, completando la obra de devastación. Durante media hora cayó una terrible lluvia de piedras del tamaño de nueces y muchas como huevos de gallina. Algunas se han recogido en el campo que han pesado 125 gramos.

Los destrozos causados en los edificios son tremendo, y algunas humildes viviendas se hundirán.

Las consecuencias de estas tormentas son funestas. Toda la cosecha de aceituna ha quedado destruida; las hu-

tas y las viñas arrasadas; los campos, cuyas tierras han sido arrastradas, intítimes para producir en algún tiempo. Y para remate, muchas humildes familias jornaleras y de labradores modestos en completa miseria, en situación verdaderamente desesperada.

El desgraciado vecindario de Torre del Campo implora socorro y alivio de los Poderes públicos. Ellos podrán remediar esta espantosa catástrofe, arbitrando algunos recursos para evitar que muchos pobres se mueran de hambre.

Escena cómico-trágica.

LA LUCHA DEL HOMBRE Y EL MONO

En una de las calles que circundan el paseo de Floridablanca, (en Murcia), se ha desarrollado un suceso harto cómico, que ha hecho reír y correr de lo lindo á cuantas personas lo han presenciado.

En una de las casas de la calle en donde ocurrió el hecho habita José Moreno, que pesa un hermoso mono, delicia y entretenimiento de vecinos y transeúntes.

El animalito se pasaba los días enteros en un balcón tomando el fresco y aguantando pacientemente cuantas chufetas y bromas se permitían gastarle los chicos.

El cuadrúmano se conoce que se habla de mal humor ó que se molestaría por algunas de las muchas palabras que le dirigían, pues, rompiendo á mordiscos la cuerda que le sujetaba y dando grandes chillidos, se arrojó á la calle, sembrando el pánico más horroso en los muchachos allí congregados, los cuales se dieron á la fuga, perseguidos de cerca por el mono.

Varios transeúntes acudieron en defensa de los chiquillos; pero el mono, dispuesto ya á todo, arremetió también contra ellos, mordiendo á uno en una pantorrilla y poniendo en fuga á los restantes.

Varias personas hicieron disparos al aire, con objeto de amedrantar al animalito; pero éste, como si nada; se había hecho dueño del campo, y arremetía, hecho una furia, á cuantos se ponían á su alcance.

El tránsito por la calle quedó paralizado; nadie se atrevía á pasar; los balcones de las casas, atestados de gente, presenciaban tan cómico espectáculo, hasta que un sujeto se destacó de uno de los grupos y avanzó resueltamente hacia la fiera.

Verle ésta y arrojarse sobre él, fué todo uno. Ambos, abrazados, luchaban desesperadamente.

El mono desplegaba más agilidad que el luchador Raku, y casi ponía ya en un serio aprieto á su contrincante, cuando éste asentó varias puñaladas, separando la cabeza del tronco.

Gacetillas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez. — Observaciones meteorológicas del día 18 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	35'00
Idem mínima	18'75
Idem media	26'87
Máxima al sol	37'50
Radiación solar	5'25
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	18'65
Estado hidrométrico del aire	66'25
Presión barométrica media á cero grados	756'67
Evaporación en milímetros	9'32
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante. — Dirección	S.E.
Velocidad kms.	3'14

El Legado Pernía. — En el despatcho de la Alcaldía reuníronse ayer para cambiar impresiones, los señores que componen la Comisión encargada del legado Pernía. En breve volverán á reunirse, para tratar de la creación del centro docente que ha de tomar posesión de la finca.

Como el asunto es de excepcional importancia para el fomento de la cultura de la clase obrera, esperamos que la Comisión encargada no demorará por mucho tiempo la

reunión á que hacemos referencia, é imprimirá la actividad necesaria para que en breve sea un hecho el establecimiento del centro citado.

Es de interés local y merece que por ello se lo tomen los encargados de dar cumplimiento á la voluntad del generoso testador.

Imagen. — Ayer fué enviada á Madrid la imagen de la Virgen del Socorro que días pasados sufrió algunos desperfectos en el conato de incendio habido en la Iglesia de San Agustín, para que sea restaurada por el hábil escultor madrileño don Francisco Fons.

Se encuentra enfermo en Madrid, nuestro querido amigo D. Carlos de Bertemati y Maderne, el cual ha sido operado de un entrax.

Su señor hermano, el Marqués de Fiel Pérez Calixto, ha marchado con este motivo á la Corte.

Celebraremos el rápido y completo alivio del paciente.

A incorporarse. — Ha marchado á Cádiz á incorporarse al Hospital Mora, donde ha sido destinado, el Pbro. D. Alfonso Pérez Rendón, hermano de nuestro vecino el industrial D. José.

Valencianos. — Ya han terminado el objeto que los trajo á esta ciudad á los simpáticos valencianos que hasta ahora han confecionado los ricos helados que se han expandido en la Asociación Jerezana de la Caridad. Francisco Pió y José Sanjuán, que así se llaman estos modestos industriales, han dejado en los dos meses que han pertenecido á la entidad citada, un beneficio á favor de sus pobres, importante pesetas 185'86.

En este negocio la Asociación no ha expuesto capital alguno. Tanto el artículo expuesto como el trabajo, ha sido por cuenta de los dos valencianos.

Ha terminado la temporada de verano y ellos regresan á la provincia de Alicante, satisfechos de su estancia en esta ciudad y de su deber cumplido. Los pobres jerezanos y los señores que componen la Junta de Gobierno de la Asociación de la Caridad, también deben estarlo de su generoso y honrado comportamiento.

Nosotros felicitamos á esos modestos industriales y les deseamos un regreso feliz al pueblo de su procedencia, esperando que en el próximo año nos favorecerán nuevamente con los exquisitos helados que saben confecionar.

Al despedirse ayer dichos industriales del Secretario de la Asociación, nuestro querido amigo D. José Primo de Rivera, lo hicieron entregándole las ingeniosas cuartetas que á continuación publicamos:

"Sr. Secretario de la Asociación de Caridad.

Este par de valencianos han dado por terminada una alegre temporada, por mor de los sevillanos.

Al llegar tan trista fecha lo sentimos en el alma, pues Bustillo nos acecha y nos va á dejar sin palma.

Quedará siempre esculpida, en nuestro buen corazón, la gratitud recibida de tan noble Asociación.

Adiós, pueblo de Jerez, si pasan los sevillanos volverán aquí otra vez este par de valencianos.

FRANCISCO PIÓ Y JOSÉ SANJUÁN.

Jerez 18 de Septiembre de 1908."

Cacheo. — Los serenos verifica-

ron anteayer un cacheo á los tránochadores, incitándose de una pistola y un cuchillo de regular tamaño.

Nuestros vinos y cognac en Bruselas. — Con verdadera satisfacción hemos leído que en la Exposición Internacional que está celebrándose en Bruselas, los vinos y cognac de la importante casa jerezana de los Sres. Molina y C. han obtenido el GRAN PREMIO, la más alta recompensa concedida á vinos y cognac.

Es tanto más de estimar tan importante recompensa cuando se trata de una exposición en que por ser considerada como de las más importantes, á ella han concurrido la mayoría de las casas vinateras de Europa.

Al solicitar calorosamente á los Sres. Molina y C. por la gran recompensa que han obtenido una vez más sus productos, celebramos grandemente que el nombre de Jerez haya quedado puesto por dichos señores á tan gran altura en Exposición tan importante.

Audiencia Provincial. — En la

Sala segunda el letrado D. Valentín de la Varga interpuso la absolución para José Varga Aleu, procesado en Jerez por dos delitos de atentado á los agentes de la autoridad, por cada uno de los cuales interpuso el Sr. Fiscal 6 años y un día de prisión mayor y 250 pesetas de multa.

El Legado Pernía. — En el despatcho de la Alcaldía reuníronse ayer para cambiar impresiones, los señores que componen la Comisión encargada del legado Pernía. En breve volverán á reunirse, para tratar de la creación del centro docente que ha de tomar posesión de la finca.

El Sr. Salmerón. — Según los últi-

mos telegramas, parece que el ilustre re-

presentante de la Compañía de opereta de Gravina:

Leemos en *La Unión Mercantil*, de

Málaga:

"La Compañía italiana de ópera cómica y opereta dirigida por el maestro Cesare Gravina y que en breve debutará en Cervantes, salió ayer de Cádiz en el vapor *Buenos Aires* con rumbo á Barcelona, en cuyo teatro del Bosque dará diez únicas funciones y en donde debutará mañana Sábado para terminar el 29 del actual.

El empresario de Barcelona ha anticipado en Cádiz al Sr. Gravina el importe de las diez referidas funciones á razón de 1.600 francos cada una, pagándose además todos los gastos de viaje á la capital de Cataluña, circunstancia que prueba palpablemente se trata de una buena compañía con buenos actores y cantantes.

Este nuevo contrato que ha surgido tan de repente, hace que en vez de debutar la compañía en Cervantes del 26 al 30 del corriente mes como está anunciado, sea en los primeros días del venidero mes de Octubre".

* * *

Por lo que anteriormente dice el colega malagueño, es un hecho el debut en aquella capital de la notable compañía de opereta, cosa que no se ha logrado en nuestra población.

De desechar sería que por la Empresa de Estivales se hicieran nuevas gestiones cerca de tan aplaudida formación artística, para ver si era posible conseguir que cuando terminase en Málaga viniese á Jerez á dar las cinco funciones, ya que según nuestras noticias ha de venir á Cádiz nuevamente para embarcar con rumbo á las Baleares.

Exámenes. — En los verificados ayer en el Instituto general y técnico, obtuvieron la calificación de Sobresaliente en las asignaturas que se expresan, los alumnos siguientes:

Caligrafía. — D. Lucas Benítez y Macías. Geografía de España. — D. José Velarde y Ramos.

Bravias. — Dos individuos de vida airada sostuvieron ayer una reyerta en la calle Limones, agrediendo una de ellas á la otra con una piedra y produciéndole una contusión en la región nasal, de pronóstico leve.

Denuncia. — El Director del semanario sevillano *Don Cecilio*, que, en unión del exbanderillero Manuel Martos, subieron la plaza de toros de esta ciudad para celebrar en ella la mojiganga verificada el último día de feria, denunció ayer á éste al Juzgado por no haber abonado á los toreros que tomaron parte en el espectáculo, el precio estipulado.

Los vigilantes de policía intervinieron á Martos la cantidad de mil setecientos pesetas que entregaron al Juzgado, donde han retenido mil, que es la cantidad reclamada por *Don Cecilio*; devolviendo las setecientos restantes al exbanderillero.

Enterramientos en los conventos. — De Real orden se ha prevenido que los inspectores de Sanidad no están autorizados para inspeccionar los conventos donde han de practicarse las inhumaciones de las monjas ni para percibir honorarios por ello, pues se trata de la excepción de privilegio especial, por dignidad, derecho ó cargo.

Exhorto. — El Juzgado de instrucción de San Juan de Barrameda, dirigió ayer un exhorto á la Alcaldía, por el que se trata de identificar el cadáver de una mujer encontrado en dicha ciudad, en el sitio conocido por *Parador de la Torrecilla*.

Traspaso. — La acreditada casa de tejidos del Sr. M. Montes García Pelayo, Larga 5, ha sido traspasada al Sr. D. José Soto Luna, quien con este motivo se propone realizar las existencias á precios verdaderamente económicos.

Por ello recomendamos al público en general, visiten dicha casa antes de hacer sus compras. — Larga 5.

Compañero. — Dicen de Sanlúcar

En San Francisco de California se ha organizado una asociación de propaganda católica, que tiene por objeto principal la unión de los católicos americanos y su instrucción científica religiosa.

Esta importantísima institución llevará el nombre del Venerable Don Bosco.

La Hemoglobina Asimilable
Stengre es un producto estable muy aceptado por la clase médica, por su acción aperitiva inmediata reconstituyente del estado general.—Venta Farmacias.

Hemos recibido los cuadernos 33 á 36 de la notable obra "Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España", escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, núm. 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

"Nuevo Mundo".—Es indudable que ningún periódico logre recoger en sus páginas la información gráfica tan interesante y completa como nuestra querida colega "Nuevo Mundo", que en su número de esta semana publica, entre otros muchos asuntos de actualidad, informaciones como las siguientes:

La procesión católica por las calles de Londres; dos atletas vascos contra Bakú; principales promovedores de los festejos para la atracción de forasteros en Madrid; todas las notas taurinas de la semana, entre ellas la despedida de Fuentes en Bilbao y la cogida de Relampaguito en Madrid; la detención del terrorista Melich en Zaragoza; el Rey en Guadalope y Eibar; curiosa ceremonia testamentaria en Barcelona; el bautizo del nuevo infante en Santillana; la colonia escolar "Reina Victoria" en Asturias; las tipas de la Zarzuela y de Apolo, etc., etc. Es, en conjunto, un número notabilísimo.

Anuncios de interés

SE ARRIENDA un piso principal en la calle Lealas núm. 25.—En la misma casa darán razón.

"La Lavandera"

FÁBRICA DE JABÓN MOVIDA A VAPOR
DE
MIGUEL RUBIALES
Plaza Domezq., 28.

Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta fábrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad.

Blanco especial 1.^a, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.^a (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumo de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN
dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

LIQUIDACIÓN

Estando esta casa disolviendo la sociedad Gutiérrez Jaén y C^a, realiza sus existencias con un 25 por 100 de los precios marca dos, entendiéndose que dicho beneficio es solamente en las compras al contado y sólo por el mes corriente.

No es un reclamo para mayor venta; es necesidad de aminorar los muchos gastos para el balance.

GUTIERREZ JAEN Y C^a.
Calle Algarve, 8 y 10

**REAL ACADEMIA FILARMÓNICA
DE SAN ISIDORO**

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid y con la protección del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

7, PLAZA DEL PROGRESO, 7.

Desde esta fecha y horas de 5 á 7 de la tarde, queda abierta en Secretaría la matrícula para el curso de 1908 á 1909, en las asignaturas de Solfeo, Piano (Enseñanza elemental y superior), Violín, Harmonía, Historia de la música.

Honorarios mensuales 5 ps.
7, Plaza del Progreso, 7.

Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de pesetas 2, los 25 ejemplares.

Pedidos de 100 ejemplares ó más, á pesetas 5 el centavo.

Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA ALEJANDRO Y RUBIO
DE RIBEYRO
Que falleció en esta ciudad el día 21 de Septiembre de 1906.
(R. I. P. A.)

Su viudo, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, tíos, primos, primos políticos y demás afectos.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á las misas que en su sufragio se celebran: el Sábado 19 á las ocho de la mañana, de requiem, en la Iglesia de San Juan de Letrán. El Lunes 21, á las ocho de la mañana, en la Iglesia de Santo Domingo; en la Santa Iglesia Colegial la misa mayor, y á las diez en la Iglesia del Carmen.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Mateo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Genaro y Cps. mrs.; la Aparición de Ntra. Señora de la Saleta; San Félix y Sta. Constanza, mrs.

MAÑANA.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora; S. Eustaquio, su esposa y dos hijos, mrs., y el Bto. Francisco de Posadas.

Iglesia de San Ignacio.

En honor de su Madre Inmaculada tendrá la Congregación de Hijas de María sus cultos acostumbrados el día 20 del presente á las nueve de la mañana.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Censuras á un ministro.

Madrid 18, á las 6.

Las Asociaciones Católicas de Glasgow y Dublin, han votado mociones censurando al primer ministro Mr. Asquith por haber prohibido la procesión del domingo con el Santo Sacramento.

El Sultán destronado.

Comunican de Casablanca al Matin de Paris, que Abd-el-Aziz está negociando para conservar el decoro jerifano á falta de un título, al que ya no puede pretender. La misión francesa agregada al exsultán, ha recibido aviso de que su misión ha terminado.

Convocatoria parlamentaria.

Madrid 18, á las 6:30.

Dicen de Copenhague, que el Parlamento ha sido convocado para el 28 del corriente.

Tifón.

Comunican de Wladivostok, que un violento tifón que reina desde hace cuatro días, en Nikols ha inundado la región de L'Ousouri.

Congreso internacional.

Madrid 18, á las 7.

El Congreso internacional astronómico, ha comenzado sus tráves en Viena, bajo la presidencia del consejero Herr Seliger.

Representantes de varias naciones, las autoridades gubernamentales y municipales, asisten á dicha Congreso.

Nevada.

The Globe de Londres ha recibido telegramas de Viena, diciendo que la nieve ha caído en abundancia en la Baja Austria-el Tirol y la Salzkanunegout, destruyendo las cosechas. En el Norte del Tirol, la lluvia ha caído 48 horas consecutivas, produciendo grandes inundaciones.

Penal de muerte.

Madrid 18, á las 7:30.

Espérase con emoción verdadera, el juicio oral que se celebrará en breve, para ver la causa segui-

da por el asesinato del practicante municipal don Ramón Gaitán.

El fiscal pide para el autor, José Cortizo, la pena de muerte.

Excursión automovillista.

Madrid 18, á las 8.

Reina gran animación para la excursión automovilista á Otañez.

Asistirán á ella los reyes.

El primer automóvil saldrá á las nueve de la mañana del Sábado, y el último á las once.

El gobernador ha dado órdenes á los alcaldes de los pueblos que recorrerán los excursionistas para evitar accidentes.

Ascensos al generalato.

Dicen de San Sebastián, que Primo de Rivera puso á la firma del Rey, los decretos nombrando generales de brigada á los coronelos, Bandi y Alvarado.

Mañana seguirá la firma.

Concurso hípico.

Madrid 18, á las 8:30.

En el concurso hípico, el primer premio de 1.250 pesetas, lo ganó el caballo Sandoret, montado por el marqués de Martorell.

En la prueba militar nacional el premio primero, un objeto de arte valorado en 1.500 pesetas, lo ganó Hoyendo, montado por el teniente Arana.

Asistió la familia real y el ministro de la Guerra, y otras autoridades.

Sanidad.

Madrid 18, á las 9:40.

El ministro S. Lacierva ha ordenado á los gobernadores, que adopten medidas sanitarias en todos los puertos, para evitar que pueda introducirse en España ninguna epidemia. La orden ha sido dada con motivo del crecimiento del cólera en el extranjero.

Arresto.

Dicen de Valencia, que en Consejo de Guerra ha sido condenado á quince días de arresto, un oficial, por cuestionar con el Gobernador civil de la provincia.

Lo del cañón reventado en Barajas.

Madrid 18, á las 10.

Como ampliación de noticias del suceso ocurrido en las prácticas de cañón del 4.^a de ligeros, nos telegrafía nuestro corresponsal lo siguiente:

En los ejercicios de cañón que actualmente hace el 4.^a Regimiento de Artillería ligera, en las cercanías del pueblo de Barajas, reventó ayer un cañón en el momento de disparar.

Los fragmentos despedidos alcanzaron á los soldados, resultando uno muerto, ocho heridos graves y cuatro leves; los lesionados

Balnearios de Alhama de Granada

Termas de Martos y Baños Nuevos

Aguas Termales Radioactivas.

Las más azoadas de Andalucía.

Indicadísimas en las múltiples manifestaciones de la Diatesis artrítica, Neuralgias, Cidáica y Corea, Hemiplegias y Parálisis. Y por la gran cantidad de azoé que contienen, en los Catarros bronco-pulmonares crónicos, Asma bronquial, Bronquitis y Faringitis.

Instalaciones de primer orden. Grandes Hoteles. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran Parque. Casino. Luz eléctrica. Capilla. Telégrafo. Clima sano. 250 metros de altura. Garage para automóviles.

Los Balnearios de Alhama son los más concurridos y confortables entre sus similares de la región andaluza.

Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andalucía y de Bobadilla

á Algeciras hasta la Estación de San Francisco. Desde esta estación hay automóviles de lujo y carroajes que en una y tres horas respectivamente hacen el trayecto de carretera hasta los Balnearios.

2.^a Temporada: Del 20 de Agosto al 31 de Octubre.

Para informes dirigirse á D. Agustín Martín para las Termas de Martos; y á D. Luis del Corral para los Baños Nuevos.

Consignaciones Tránsitos Exportación Aduanas-Seguros y Fleamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas:

AZOPARDO—CADIZ

fueron llevados al Asilo donde quedaron en cama después de practicada la primera cura por los médicos del Regimiento.

La causa de haber reventado el cañón se atribuye á la mala calidad de la pólvora usada.

El Juzgado interviene en el suceso.

Se dice que á los heridos se les concederá la Cruz del Mérito Militar.

Orientación financiera.

Madrid 18, á las 14:45.

En el primer Consejo de Ministros que se celebrará el dia 23, someterá el nuevo ministro de Hacienda, Sr. González Besada, á sus compañeros, la orientación financiera que propone desarrollar en su cargo.

El dia 24 marchará á Pontevedra.

Posesión de cargos.

Se posesionaron de sus cargos los Sres. Caldeón y O. doña.

Estado de Sánchez Bustillo

El S. Sánchez Bustillo sigue en igual estado de gravedad.

El mando de la zona de Cádiz.

Se ha firmado el nombramiento de D. Francisco Sánchez, para el mando de la zona militar de Cádiz.

Más detalles de la catástrofe de Barajas.

Madrid 18, á las 15:25.

Nuevas noticias dicen, que al reventar el cañón el ruido de la explosión fué tremenda.

De los heridos, se hallan graves dos sargentos, un cabo y tres soldados, uno de estos tiene en el pecho un enorme boquete.

El muerto, llamábese Andrés García. A dos heridos se les amputaron los pies, y á otros habrá que cortarle piernas ó brazos.

Los heridos leves son tres.

La batería era mandada por el capitán Sr. López Pereira.

De Madrid llegaron al lugar del suceso, las autoridades militares.

Los soldados fueron sacados vivos y rescatados.

Desprendimiento.

Madrid 18, á las 18:55.

Telegrafian de Córdoba que en Pueblo Nuevo del Terrible, en la mina denominada Santa Ana

ESTABLECIMIENTO
EN CADIZ



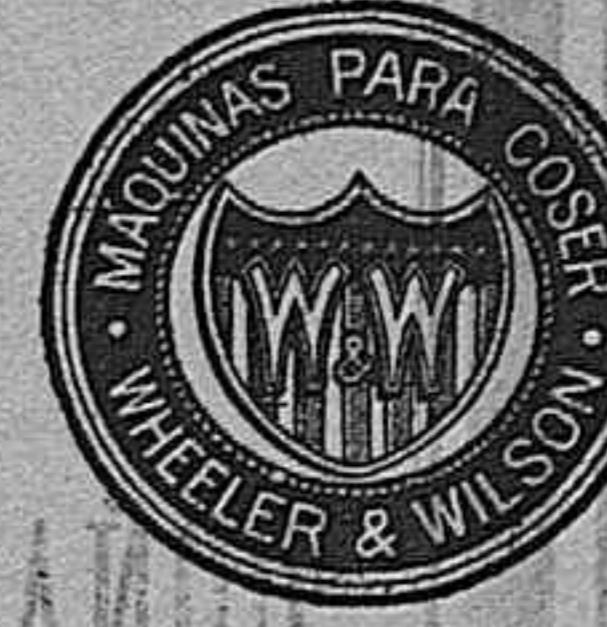
Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales --- Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visitar nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE CADIZ

Algeciras Regino Martínez n.º 24.

Jerez Algarve, n.º 19

Pto. Sta. María—Cádiz, n.º 15.

San Fernando—Rodolfo del Castillo, n.º 15.

Sanlúcar Plaza Alfonso XII n.º 3.

Calle Columela
núm. 38.

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, correspondientes en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

!ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminentes médicos. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiène en Zaragoza, pa- seo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.039'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios. Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCIÓN, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONDENCIAS en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.—

Agenzia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

Depositorias Generales para España: FORTUNY H. NOS — Hospital, 32 — BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la sifilis y las enfermedades con unas cuantas gotas.

Leche en el alimento por encantamiento, pero hay muchas personas que no lo soportan. Así siendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura adquiere un aroma exquisito y singular delicioso. Así gozará todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerzo á los estomágicos débiles y los degenerados reciben el remedio.

Los refuerzos jamás indigestos si se los toma de Amargo de Angostura.

Es el más comprensivo de las dietas de casa, porque las proporciones el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua amargada y una cucharadita de Amargo es el refresco más dulce en verano.

En los concursos, el Consorcio Angostura Bitters recibida gratis un libro de fórmulas de cocineras.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H. NOS — Hospital, 32 — BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

SANATORIO DE SIFILÍTICOS

Bajo la inspección de D. Francisco Candón, antiguo Doctor especialista en el ramo (Medina Sidonia).

Curación absoluta y radical de la sifilis siguiendo el tratamiento en todas sus fases. Los enfermos habitan pensiones de familia, cuidándoseles cariñosamente y especialmente.

Los aires especiales (únicos en el mundo) de estos lugares, la tranquilidad física y moral de que se goza, y el escrupuloso método que se sigue, hacen del mismo el único remedio eficaz de curación, desapareciendo en absoluto todo vestigio de sifilis.

HONORARIOS: Los afectos á este tratamiento, además de la alimentación especial y asistencia Médica, contratan todos los servicios que comprenden los tres períodos de preparación, tratamiento y cuarentena, en 350 pesetas, pagando al hacer el registro.

Dirigirse al domicilio del Doctor: Padre Félix, II.

MEDINASIDONIA (Cádiz).

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS

DE

A. DE LUQUE

Unica de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

EUCALIPTINA LUQUE

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insumisitible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional á los pedidos.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	G	M	Ex-	pro-	M	ESTACIONES	G	M	Ex-	pro-	M
Cádiz	8	7 32	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8	12	9 11	15 24	
2.º Arnaiza	7	32	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	10	25	9 27	18 45	
S. Fernando	7	17	13 42	16 38	18 55	Utrera	10	25	9 50	18 50	
Puerto Real	8	14	14 01	16 33	19 14	Alcantarillas	10	37	10 05	18 50	
P. Sta. María	8	34	14 27	17 07	19 25	Las Cabezas	10	57	10 20	18 50	
P. Portal	5	50	14 45	17 26	19 54	Lebrija	11	25	10 58	18 54	
Jerez (legada)	9	16	15 09	17 26	19 54	El Cuervo	11	47	11 52	18 54	
Jerez (legado)	9	16	15 09	17 26	19 54	Jerez (Cacería)	12	19	11 13	18 55	
El Cuervo	9	37	15 09	17 35	19 54	El Portal	12	24	11 18	18 55	
Lebrija	9	56	16 56	18 10	19 54	P. Sta. María	13	05	11 29	18 55	
Las Cabezas	10	21	16 51	18 29	19 54	Puerto Real	13	28	11 52	18 55	
Alcantarillas	10	38	16 51	18 41	19 54	San Fernando	13	42	12 07	18 55	
Utrera	10	23	16 51	18 45	19 54	2.º Aguada	14	10	12 22	18 55	
Dos Hermanas	12	23	16 51	18 45	19 54	Cádiz	14	15	12 35	18 55	
Sevilla (S. B.) Ll.	12	45	18 45	19 49							

NOTA: De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 8,45, llegando las 9,30. Regresa á las 19,30 y llega á la estación de Jerez á las 21,45.

ESTACIONES	G	M	ESTACIONES	G	M
Puerto Santa María Salida	9	45	18 45		
La Ballena	10	20	19 20		
Chiplana	10	41	19 41		
La Jara	10	55	19 55		
Sanlúcar	11	05	21 05		
Llegada	11	18	21 18		

NOTA: De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 8,45, llegando las 9,30. Regresa á las 19,30 y llega á la estación de Jerez á las 21,45.

ESTACIONES	G	M	ESTACIONES	G	M
Salida	7	35	14		
Las Tablas	8	03	14		
Sanlúcar Llegada	8	25	14 25		